



núm. 45



viernes, 6 de marzo de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-01417

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2015, aprobó inicialmente el expediente de presupuesto general para 2015.

El referido expediente ha sido expuesto al público, a efectos de reclamaciones, en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 9, de fecha 15 de enero de 2015, entre el día 16 de enero y el día 3 de febrero, ambos inclusive, habiéndose presentado contra el mismo reclamaciones, que fueron resueltas por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2015, quedando por tanto definitivamente aprobado a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

- 1. El resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos integrantes del general de la Corporación, así como el estado de consolidación del presupuesto general.
 - 2. La plantilla de personal (presupuestaria).

En Miranda de Ebro, a 19 de febrero de 2015.

0--4-1--

El Alcalde, Fernando Campo Crespo

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO PARA 2015 ESTADO DE INGRESOS

	Capitulos				
I.	Impuestos directos	13.910.666,00			
II.	Impuestos indirectos	300.000,00			
III.	Tasas y otros ingresos	7.892.200,00			
IV.	Transferencias corrientes	11.254.015,00			
V.	Ingresos patrimoniales	150.226,00			
	Total ingresos corrientes	33.507.107,00			
VII.	Transferencias de capital 800.000,0				
VIII.	Activos financieros 73.000,00				
IX.	Pasivos financieros 400.000,00				
	Total ingresos capital	1.273.000,00			
	TOTAL INGRESOS	34.780.107,00			

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es







viernes, 6 de marzo de 2015

ESTADO DE GASTOS

Capítulos

	Gapitales	
I.	Gastos de personal	15.424.219,00
II.	Compra de bienes corrientes	12.112.488,00
III.	Gastos financieros	433.000,00
IV.	Transferencias corrientes	1.557.800,00
	Total gastos corrientes	29.527.507,00
VI.	Inversiones	1.972.600,00
VII.	Transferencias de capital	240.000,00
VIII.	Activos financieros	100.000,00
IX.	Pasivos financieros	2.940.000,00
	Total gastos capital	5.252.600,00
	TOTAL GASTOS	34.780.107,00

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS

Cap.	Ingresos	Ayto.	Emvimesa	Consolidado
l.	Impuestos directos	13.910.666,00		13.910.666,00
II.	Impuestos indirectos	300.000,00		300.000,00
III.	Tasas y otros ingresos	7.892.200,00	245.912,00	8.138.112,00
IV.	Transferencias corrientes	11.254.015,00		11.254.015,00
V.	Ingresos patrimoniales	150.226,00	25.000,00	175.226,00
	Total ingresos corrientes	33.507.107,00	270.912,00	33.778.019,00
VII.	Transferencias de capital	800.000,00		800.000,00
VIII.	Activos financieros	73.000,00		73.000,00
IX.	Pasivos financieros	400.000,00		400.000,00
	Total ingresos capital	1.273.000,00		1.273.000,00
	TOTAL INGRESOS CONSOLIDADOS	34.780.107,00	270.912,00	35.051.019,00

diputación de burgos D.L.: BU-1-1958





núm. 45



viernes, 6 de marzo de 2015

ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS

Cap.	Gastos	Ayto.	Emvimesa	Consolidado
I.	Gastos de personal	15.424.219,00	215.455,00	15.639.674,00
II.	Compra de bienes corrientes	12.112.488,00	54.500,00	12.166.988,00
III.	Gastos financieros	433.000,00		433.000,00
IV.	Transferencias corrientes	1.557.800,00		1.557.800,00
	Total gastos corrientes	29.527.507,00	269.955,00	29.797.462,00
VI.	Inversiones	1.972.600,00		1.972.600,00
VII.	Transferencias de capital	240.000,00		240.000,00
VIII.	Activos financieros	100.000,00		100.000,00
IX.	Pasivos financieros	2.940.000,00		2.940.000,00
	Total gastos capital	5.252.600,00		5.252.600,00
	TOTAL GASTOS CONSOLIDADOS	34.780.107,00	269.955,00	35.050.062,00

Resultado superávit

957,00

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL AÑO 2015 PERSONAL FUNCIONARIO

	Plazas	Denominación	Subgrupo	C.D.	Situación		
FUNCIONARIOS CON	FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL						
Sec. Sup.	1	Secretario/a General	A1	30			
Int. Tes. Sup.	1	Interventor/a de Fondos	A1	30			
Int. Tes. Sup.	1	Tesorero/a de Fondos	A1	30			
ESCALA DE ADMINIS	TRACIÓN G	ENERAL					
SUBESCALA TÉCNICA	:						
AGT	2	Técnico/a	A1	26			
SUBESCALA DE GESTI	IÓN:						
AGT	1	Técnico/a Gestión	A2	24			
SUBESCALA ADMINIST	TRATIVA:						
AGJN	10	Jefaturas de Negociado	C1	20			
AGAD	4	Administrativos/as	C1	18			
AGAD	5	Administrativos/as	C1	17			
SUBESCALA AUXILIAR	:						
AGAU	26	Auxiliares	C2	17	2 vacantes		
SUBESCALA SUBALTERNA (EN SEGUNDA ACTIVIDAD):							
AGSB	1	Conserjería	C1	16¹			
AGSB	1	Conserjería	C2	18²			
AGSB	1	Conserjería	C2	16³			
AGSB	1	Ordenanza	E* ₁	124			

¹ 1 Policía en 2.ª actividad

diputación de burgos D.L.: BU-1-1958

bopbur.diputaciondeburgos.es

 $^{^{2}\,}$ 1 Cabo Bombero en 2.ª actividad

³ 1 Policía en 2.ª actividad

⁴ 1 Ayudante/a Jardinero/a en 2.ª actividad

^{*} Agrupación Profesional sin requisito de titulación





núm. 45



viernes, 6 de marzo de 2015

	Plazas	Denominación	Subgrupo	C.D.	Situación
ESCALA DE ADMINIST	RACIÓN E	SPECIAL			
SUBESCALA TÉCNICA:					
CLASE: SUPERIOR	3				
AETS	1	Jefe de Área de Información,			
		Turismo y Juventud	A1	28	
AETS	1	Letrado/a Urbanista	A1	26	
AETS	1	Letrado/a	A1	26	
AETS	1	Letrado/a (1/2 jornada)	A1	26	
AETS	1	Técnico/a en Recaudación	A1	26	
AETS	1	Técnico/a en Económicas	A1	26	
AETS	1	Prof. Educ. Física-Director/a IDN	1 A1	24	
AETS	1	Archivero/a	A1	24	
AETS	1	Jefe de Área de Cultura, Deporte	es		
		y Festejos	A1	28	
AETS	2	Arquitecto/a	A1	26	
CLASE: MEDIA					
AETM	1	Aparejador/a	A2	24	
AETM	1	Asistente Social	A2	24	
AETM	1	Técnico/a Contabilidad	A2	24	
AETM	1	Inspector/a Medioambiental	A2	20	2.ª actividad
CLASE: AUXILIAR					
AETA	1	Jefatura de Negociado	C1	20	
AETA	2	Delineantes	C1	18	
AETA	1	Agente Tributario	C1	18	
SUBESCALA DE SERVIO	CIOS ESPE	CIALES:			
CLASE: SERVICIO	DE EXTINCIÓ	ON DE INCENDIOS			
AESEEI	1	Jefatura del Serv. Ext. Incend.			
		y Prot. Civil	A2	24	
AESEEI	1	Suboficial	C1	22	
AESEEI	3	Sargentos	C1	20	
AESEEI	6	Cabos	C2	18	
AESEEI	25	Bomberos/as	C2	16	
Clase: Policía L					
AESEPL	1	Mayor	A1	24	
AESEPL	2	Inspectores/as	A2	22	
AESEPL	2	Subinspectores/as	A2	20	
AESEPL	8	Oficiales	C1	18	
AESEPL	47	Agentes	C1	16	*3 vacantes

^{* 1} Agente en 2.ª actividad que a su jubilación no genera vacante

diputación de burgos D.L.: BU-1-1958

bopbur.diputaciondeburgos.es





núm. 45



viernes, 6 de marzo de 2015

		_	/	•		
	P	lazas	Denominación	Subgrupo	C.D.	Situación
CLASE: P	ERSONAL DE	E OFICIOS				
a) Enca	argados/a	is:				
AESEE		1	Encargado/a Personal de Oficios	s C2	18	
AESEE		1	Encargado/a Electricistas	C2	18	
b) Ofici	iales:					
AESEO		1	Jefatura de Grupo (Of. Albañil)	C2	17	1 vacante
AESEO		1	Oficial Electricidad	C2	17	
AESEO		1	Oficial Fontanería	C2	17	
AESEO		1	Oficial Mecánico/a-Conductor/a		17	
AESEO		1	Oficial Sepulturero/a	C2	17	1 vacante
			PERSONAL LABORAL			
_	Puestos trabajo		Denominación	9	Situación	
	1	Arquite	ecto/a			
	1	Arquite	ecto/a Técnico			
	2	Psicóle	ogos/as			
	1	Médic				
	1	Ingeni	ero/a Técnico/a en Obras Pública	IS		
	1	Ū	ero/a Técnico/a Industrial			
	1	•	ero/a Técnico/a Parques y Jardino	es		
	4	Ū	adores/as Sociales		vacante	
	1	•	co/a en Turismo			
	1	Técnic	co/a en Juventud			
	1	Técnic	co/a Agente de Igualdad			
	1		ero/a Técnico/a Medio Ambiente			
	1	Enfern				
	1	Educa				
	•					

Diseñador/a Gráfico/a
Bibliotecario/a
Auxiliares Administrativos/as

1 Auxiliar Técnico/a (Cuidador/a)

4 Auxiliares Técnicos/as Culturales

Animadores/as Socio-Culturales Téc. Grado Medio en Informática

Programadores/as Informática

1 Informador Juvenil

4 Lectores/as de Aguas 1 vacante

3 Notificadores/as de 1.ª

1 Encargado/a de Fontaneros/as

diputación de burgos D.L.: BU-1-1958

bopbur.diputaciondeburgos.es

2

1





núm. 45



viernes, 6 de marzo de 2015

Puestos trabajo	Denominación	Situación
1	Encargado/a Gral. I.D.M.	
3	Jefatura de Turno I.D.M.	1 vacante
1	Jefatura de Grupo Mantenimiento de Colegios	
5	Fontaneros/as Oficial 1.a	
1	Jefatura Grupo (Albañil Of. 1.ª)	
1	Jefatura Grupo Mobiliario Urbano	
11	Albañiles/as Oficial 1.ª	1 vacante
1	Oficial de 1.ª de Oficio	
1	Albañil/a Oficial 2.ª	
1	Telefonista	
2	Mecánicos/as Conductores/as Oficial 1.ª	
1	Mecánico/a Automoción Oficial 1.ª	
4	Electromecánicos/as Oficial 1.ª	
4	Electricistas Oficial 1.ª	
1	Jefatura de Grupo Jardineros/as (Ofic. 1.ª)	1 vacante
9	Jardineros/as Oficial de 1.ª	
1	Carpintero/a Oficial 1.ª	
1	Pintor/a Oficial 1.ª	
3	Monitores/as-Socorristas de 1.ª	1 vacante
3	Enterradores/as de 1.ª	
9	Empleados/as Servicios Múltiples 1.ª	
1	Empleado/a Servicios Múltiples 2.ª	
1	Peón/Peona	
1	Encargado/a Empleados/as Limpieza	
9	Empleados/as Limpieza (Peón)	
3	Conserjería*1 (colegios)	
4	Conserjería (personal laboral en 2.ª act.)	
1	Vigilante Jardín Botánico	
	(personal laboral en 2.ª act.)	
3	Ordenanzas (personal laboral en 2.ª act.)	1 vacante*2
1	Director/a de Servicios Musicales	
17	Profesores/as de Conservatorio*3	3 vacantes
6	Monitores/as de Taller*4	1 vacante

^{*1} Estas plazas pasarán a segunda actividad en el momento en que vayan quedando vacantes

diputación de burgos D.L.: BU-1-1958

^{*2} Reservada a personal en 2.ª actividad

^{*3} Contratos indefinidos a jornada completa/tiempo parcial

^{*4 4} contratos indefinidos a tiempo parcial y 2 contratos fijos-discontinuos







viernes, 6 de marzo de 2015

NUEVAS PLAZAS EN SEGUNDA ACTIVIDAD DESTINADAS A PERSONAL FUNCIONARIO O LABORAL*

- Conserje (Colegio Los Ángeles)
- Comunicación y Administración 1 S. Extinción Incendios

PERSONAL EVENTUAL

Puestos	
trabajo	Denominación
1	Técnico/a en Información

diputación de burgos D.L.: BU-1-1958

^{*} Su cobertura genera vacante en la plaza de origen